

Impulsan nueva ley de transparencia

Ciudadanos y expertos aportaron propuestas para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — En el Poder Legislativo se llevó a cabo el Parlamento Ciudadano Abierto para el Combate a la Corrupción y de Transparencia 2025, en el que se informó que 54 personas, entre contralores municipales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, servidores públicos, estudiantes e integrantes de Sistemas Municipales Anticorrupción, participarán en

54

PERSONAS enviaron sus propuestas mediante un formato electrónico, accesible y gratuito.



Participarán en la construcción de una propuesta legislativa contralores municipales, académicos, servidores públicos, entre otros.

la construcción de una propuesta legislativa para integrar la nueva Ley de Transparencia del Estado de México. El presidente de la comisión legislativa de Combate a la Corrupción, Gerardo Pliego Santana, explicó que fueron 54 personas quienes enviaron sus propuestas mediante

un formato electrónico, accesible y gratuito; de ellas, se seleccionaron 17 para presentar de viva voz sus propuestas ante el Pleno, que cuentan con los criterios de claridad, pertinencia, viabilidad, coherencia y relevancia social. Así, una vez presentadas, dijo, se elaborará, entre el Co-

GERARDO PLIEGO SANTANA
Presidente de la comisión legislativa de Combate a la Corrupción

"Este ejercicio abre un espacio de diálogo real entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, permitiendo que las ideas se traduzcan en propuestas concretas que fortalezcan las instituciones"

mité de Participación Ciudadana (CPC) y la Comisión Legislativa, una memoria del parlamento abierto, documento que recogerá la totalidad de las propuestas para que se retomen en futuras iniciativas.

"Este ejercicio abre un espacio de diálogo real entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, permitiendo que las ideas se traduzcan en propuestas concretas que fortalezcan las instituciones en temas trascendentales como el combate a la corrupción, la transparencia, la protección de datos personales, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Porque las leyes más sólidas no nacen en los escritorios del poder, sino en el pulso vivo de la gente", destacó. En este sentido, indicó que este parlamento abierto es un ejercicio de corresponsabilidad democrática que recuerda que legislar no es imponer, sino dialogar, y que las mejores decisiones no se toman a distancia, sino desde la escucha.

Alberto Gándara Ruiz Esparza, presidente del CPC Edomex, comentó que la extinción del IN-FOEM y del resto de los órganos de transparencia estatales conlleva a reflexionar sobre el futuro institucional. ●

Definirán nuevo garante de transparencia

NOÉ ÁLVAREZ

CORTESÍA / CONGRESO DEL EDOMEX

En un plazo de 15 días, el Congreso del Estado de México definirá qué institución asumirá las funciones de autoridad garante en materia de transparencia y protección de datos personales, tras la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem), de acuerdo con el diputado Gerardo Pliego, presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción.

Posterior al Parlamento Ciudadano, donde se recibieron 54 propuestas de ciudadanos, organizaciones civiles y académicos, el legislador informó que se están incorporando los planteamientos más sólidos a la iniciativa que formará parte de la nueva Ley de Transparencia estatal, ya



Se recibieron 54 propuestas de ciudadanos y organizaciones civiles

que la propuesta central se encuentra en revisión jurídica.

"Ya tenemos tres iniciativas en revisión, una de ellas es la nueva Ley de Transparencia. Con lo que se presentó en

el Parlamento vamos a enriquecerla; son propuestas que vienen directamente de la sociedad, no de funcionarios públicos", precisó.

CONTRALORÍA ASUMIRÁ CONTROL

Uno de los temas centrales, dijo, es determinar qué institución asumirá las atribuciones que tenía el Infoem, ya que entre las opciones analizadas se encuentra la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, que podría fungir como autoridad garante. Sin embargo, reconoció que ello requeriría ajustes administrativos y presupuestales para crear áreas especializadas en transparencia y protección de datos personales.

"Yo considero que la dependencia más adecuada sería la Secretaría de la Contraloría, pero habría que generar una unidad específica y analizar si el presupuesto actual es suficiente o si debe incrementarse en el siguiente ejercicio", explicó el diputado.